



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA 13 DE AGOSTO DE 2018
ACTA N° 6

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría : Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeros/as presentes: Graciela Fredianelli, Eduardo Bologna, Marisa Perticarari, Liliana Kremer, Alicia Servetto, Alicia Soldevila, José Mántaras, Valeria Nicora, Karina Tomatis, Verónica Plaza Schaefer, Zenaida Garay Reyna, Iara Blatto, Denise Lagos Jaramillo, Lihue Leonhardt, Victoria Cece, Agustina Castellano, Lucía Ramírez, Analía Martínez, Daniela Ponce de León, Miguel Diez Otegui.

Se da cuenta

1- Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 6 de fecha 02/08/2018

2- Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 7 de fecha 08/08/2018

Resoluciones Decanales ad Referéndum

1- **EXP-UNC 0034976/2018** Resolución Decanal 574/18 rectifica y modifica Res HCD 124/18. Incorpora Anexo II y IV sobre proyecto de investigación a elección de los/as postulantes enmarcadas dentro del Área, Subárea y Línea de Investigación establecidas por la Dirección del IIFAP.

Despacho de Comisiones

1- **EXP-UNC: 0037259/2018** Mgter. Ana Mohaded s/ licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el 01/08/18 y hasta el 31/03/19. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Conceder licencia sin goce de haberes a la Mgter. Ana Mohaded, legajo 37304, en un cargo de Profesora Adjunta DSE interina (Cód. 110) en el Área de Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio, a partir del 01/08/2019 y hasta el 31/03/2019 conforme lo establecido en la Res. HCS 1222/14, Art. 49, Ap. II, Inc. a) (cargo de mayor jerarquía)

2- **EXP-UNC: 0036771/2018** Dr. Rodolfo Molina S/ carga anexa La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia autorizar al Mgter. Rodolfo Molina el dictado del Seminario "Historia del Trabajo en la Sociedad Industrial: de la división del trabajo a los robots y la inteligencia artificial" en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades como carga anexa a su cargo de Profesor adjunto DSE por concurso, durante el segundo semestre de 2018.

3- **EXP-UNC: 0033296/2018** Comité Académico del Doctorado en Estudios de Género s/ se designe a la Dra. Adriana Boria Como Directora y a la Dra. Patricia Morey como Directora Alterna. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Designar a la Dra. Adriana Boria como Directora de la Carrera Doctorado en Estudios de Género y a la Dra. Patricia Morey como Directora Alterna, teniendo en cuenta lo aconsejado por el Comité Académico de dicha carrera.

4- **EXP-UNC: 0016046/2018** Dr. Eduardo Domenech s/ la renovación docente interina que cumple funciones en el Área de Estudios de la Población del CEA. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Designar interinamente al Dr. Eduardo Domenech, legajo 39959, en un cargo de Profesor Asistente DE (Cód 113) en el Área de Estudios de Población del CEA desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019. 2)

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Eduardo Domenech, legajo 39959, en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód 114) en el Área de Estudios de Población del CEA desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 conforme lo establecido en la Res. HCS 1222/14, Art. 49, Ap. II, Inc. a) (cargo de mayor jerarquía)

5- EXP-UNC: 0025020/2018 Centro de Estudios Avanzados s/ otorgar licencia sin goce de haberes y retribuir las funciones de Coordinadora Ejecutiva de la editorial del CEA/FCS La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Conceder licencia sin goce de haberes a la Mgter Tamara Liponetzky, legajo 38912 en el cargo de Profesora Asistente por concurso DSE (Cód. 114) desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 por continuar percibiendo beca de Doctorado otorgada por SECyT. 2) Retribuir las funciones de Coordinadora Ejecutiva de la Editorial del CEA/FCS a la Lic. María Eugenia Biain, legajo 50567, con un cargo de Profesora Asistente DSE (Cód. 114) desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si la Mgter. Liponetzky se reintegrara a sus funciones.

6- EXP-UNC: 35132/2018 Domenech, Eduardo e/ propuesta de seminario “Introducción al pensamiento crítico sobre las migraciones y las fronteras”. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Aprobar el Seminario “Introducción al pensamiento crítico sobre las migraciones y las fronteras” propuesto por el Dr. Eduardo Domenech, en los términos conferidos para seminarios optativos y cursos libres Res. HCC FCS 69/18.

7- EXP-UNC: 0030779/2018 Facultad de Ciencias Sociales llamado a selección interna profesor Titular – carga anexa carreras de sociología y Ciencia Política – asignatura Teoría Política III (Contemporánea) La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Aprobar el orden de mérito elevado por la comisión evaluadora: 1º Ciuffolini 2º Nazareno 2) Designar a la Profesora María Alejandra Ciuffolini como Profesora Adjunta a cargo de la asignatura Teoría Política III (Contemporánea) “A” como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta DE de la Facultad de Derecho. 3) Designar al Profesor Marcelo Nazareno como Profesor Titular a cargo de la asignatura Teoría Política III (Contemporánea) “B” como carga anexa a su cargo de Profesor Titular DSE de la Facultad de Ciencias Sociales. 4) Establecer que de producirse el llamado a concurso de esta asignatura, el mismo deberá realizarse con el programa del docente primero en el orden de mérito.

8- EXP-UNC: 0030780/2018 Facultad de Ciencias Sociales llamado a selección interna profesor Titular – carga anexa carreras de sociología y Ciencia Política – asignatura Metodología de la Investigación Social I (Cuantitativa) La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Aprobar el orden de mérito elevado por la comisión evaluadora. 2) Designar al Profesor Eduardo Bologna como Profesor Titular de la asignatura Metodología de la Investigación Social I (Cuantitativa) como carga anexa a su cargo de Profesor Titular DSE de la Facultad de Ciencias Sociales.

9- EXP-UNC: 0030778/2018 Facultad de Ciencias Sociales llamado a selección interna profesor Titular – carga anexa carreras de sociología y Ciencia Política – asignatura Teoría Sociológica III (Contemporánea) La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Aprobar el orden de mérito elevado por la comisión evaluadora: 1º Segura 2º Berger 2) Designar a la Profesora María Soledad Segura como Profesora Adjunta a cargo de la asignatura Teoría Sociológica III (Contemporánea) “A” como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta DS de la Facultad de Ciencias Sociales. 3) Designar al Profesor Mauricio Berger como Profesor Adjunto a cargo de la asignatura Teoría Sociológica III (Contemporánea) “B” como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto DS de la Facultad de Ciencias Sociales. 4) Establecer que de producirse el llamado a concurso de esta asignatura, el mismo deberá realizarse con el programa del docente primero en el orden de mérito.



10- EXP-UNC: 0010503/2017 Facultad de Ciencias Sociales e/ llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto DS en Teoría Política La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Aprobar el orden de merito elevado por el tribunal interviniente: 1º Segura 2º Moreira Slepoy 3º Irusta. 2) Designar por concurso a la Dra. María Soledad Segura en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111) en la asignatura Teoría Política, democracia y estado Argentino” de la Licenciatura en Trabajo Social.

11- EXP-UNC: 0050539/2017 Facultad de Ciencias Sociales e/ llamado a concurso dos cargos de Profesor Adjunto DS en el seminario de Diseño de estrategias de Intervención del Trabajo Social y seminario de Sistematización y Redacción de Tesina La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Aprobar el orden de merito elevado por el tribunal interviniente: 1º Becerra 2º Meirovich. 2) Designar por concurso a la Mgter. Natalia Soledad Becerra en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111) en la asignatura “Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención del Trabajo Social” de la Licenciatura en Trabajo Social en articulación con el “Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina”. 3) Designar por concurso a la Mgter. Valeria Meirovich en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111) en la asignatura “Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina” de la Licenciatura en Trabajo Social en articulación con el “Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención del Trabajo Social”.

12- EXP-UNC 0056183/2015 Escuela de Trabajo Social – llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular DE en la asignatura Políticas Sociales del Estado La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación por concurso de la Dra. Nora Viviana Britos en un cargo de Profesora Titular DE (Cód. 101) en la asignatura Políticas Sociales del Estado de la Licenciatura en Trabajo Social.

13- EXP-UNC 0032541/2015 Escuela de Trabajo Social – llamado a concurso un cargo de Profesor Titular DSE asignatura Teoría Política. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación por concurso del Dr. Marcelo Nazareno en un cargo de Profesor Titular DSE (Cód. 102) en la asignatura Teoría Política Democracia y Estado Argentino de la Licenciatura en Trabajo Social.

14- EXP-UNC: 0037009/2018 Carolina Castro – Paola Barrera Calderón s/ gratuidad de estudios de posgrado para docentes de la FCS. La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: aprobar el proyecto presentado (fs. 4-5) de gratuidad de las carreras de posgrado (Maestrías y Especializaciones) de la Facultad de Ciencias Sociales para el personal docente de planta permanente y contratados relación de dependencia, mientras dure su vinculación con la FCS. Asimismo se sugiere incorporar la propuesta del exp- 34751/ 18 e incluir además los cursos de posgrado curriculares y extracurriculares del posgrado. A efectos de evaluar esta segunda acepción vuelva a la Secretaría de Posgrado para que se expida al respecto.

15- EXP-UNC: 0037808/2018 Coordinación Académica CRES e/ pedido de modificación Res. HCC 236/17. La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar el art. 3º de la Res. HCC 236/17 incorporando donde dice “que conformen un mismo núcleo teórico” debe decir “que conformen un mismo núcleo teórico o área disciplinar”

16- EXP-UNC: 0035864/2018 Andrada Susana – López Eliana e/ propuesta de formación extensionista: La Comisión de Extensión aconseja: Aprobar la propuesta de formación extensionista: Seminario “Las juventudes de sectores populares en el contexto actual. Vínculos con la participación, la educación y el trabajo”, a cargo de las Lic. Eliana López y Lic. Susana Andrada.

17- EXP-UNC 0034485/2018 Secretaría de Extensión solicita incorporación como Seminario de Extensión “La intervención del Trabajo Social en el campo de la Salud Pública”. La Comisión de Extensión aconseja: Incorporar como Seminario de Extensión al seminario “La intervención de Trabajo Social en el campo de la



Salud Pública” el cual fue aprobado como seminario optativo Res. HCC 69/18 a cargo de las Lic. Claudia Bilavcik y Lic. Rossana Crosetto como docentes responsables y Eloisa Migueltoarena como colaboradora.

Rectificaciones:

18- EXP-UNC 0005132/2017 Brusco Valeria s/ evaluación de desempeño docente: La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rectificar la Res. HCD 67/18 donde dice “Honorable Consejo Consultivo” debe decir “Honorable Consejo Directivo”.

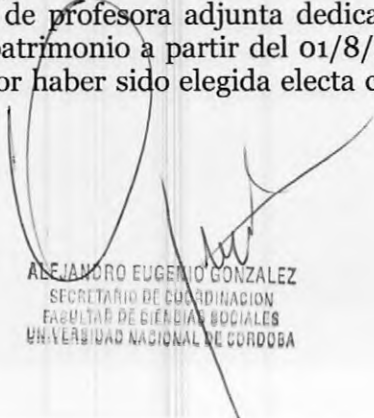
Secretario de Coordinación Alejandro González: hay una serie de pedidos de tratamiento de temas sobre tabla. Le digo los expedientes de qué se tratan y si hay acuerdo los tratamos al final de la sesión. El 40847/18 que es una Declaración de interés institucional de la escuela de graduados de la FCS. El expediente 40928/18, un taller de plan de acciones para prevenir y sancionar la violencia de género en el ámbito de la UNC en el ámbito de las CS, presentado por los nodocentes. El expediente 40491/2018, que es vinculado a la renuncia del profesor Ernesto Gagliano que renuncia como profesor titular por acogerse a la jubilación por lo tanto al consejero también y hay que ver quién cubriría esa suplencia. El expediente 5134/2018 que es simplemente una rectificación de una resolución donde decía CC debe decir CD que se hizo con una plantilla errónea. El expediente 29640/2018 que es sobre el reglamento electoral de CEA. El expediente 40909/18 que es simplemente para que el Consejo tome conocimiento de la rendición de gastos de la lista Somos Sociales en elección de decana y vicedecana. El expediente 34976/18 que es una rectificación de una resolución sobre el título de la Magister Chacarelli, de la Lic. Chacarelli, es especialista y el 39049/2018 que es sobre un aval institucional para un seminario internacional. ¿Algún otro tema para plantear sobre tabla?

Consejera Graciela Fredianelli: yo tengo un tema para plantear sobre tabla que es como Consejo solicitar que realicemos un repudio de los dichos del doctor Cornet en el marco de discusión de la IVE.

Decana María Inés Peralta: ¿Se aprueba?

Sí

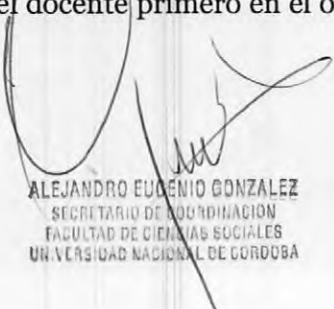
Secretario de Coordinación Alejandro González: Iniciamos con el temario. Del 13/08/18 se da cuenta del boletín electrónico de asuntos entrados números 6 y 7 de fecha 2/8/18 y 8/8/18. Resoluciones decanales de referéndum. Se emitió la resolución 574/18 que rectifica y modifica la Resolución HCD 124/18 que tenía que ver con llamado a selección interna para los cargos de profesores asistentes en el IIFAP. Que, en realidad lo que se hace, se precisa las áreas y subáreas y sublíneas de investigación donde deberían presentar los proyectos de investigación y el calendario en el momento en que tienen que presentar. La resolución la tienen para verla es simplemente confirmar por el Consejo porque fue el mismo Consejo el que dictó la resolución del llamado. Si le quieren pegar una leída y en todo caso la aprobamos al final. El expediente, despacho comisión expediente 37259/18 la Mgter Ana Mohamed solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del 01/08/18 al 31/03/19 la comisión aconseja conceder licencia sin goce de haberes a la Mgter Ana Mohamed, legajo 37304 en un cargo de profesora adjunta dedicación semiexclusiva en el Área de Estudios sociales de la memoria y patrimonio a partir del 01/8/18 al 31/03/19 conforme lo establecido resolución 1222/14. esto es por haber sido elegida electa como decana de la Facultad de Artes. ¿Acuerdo?


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado. Expediente 36771/18, el doctor Rodolfo Molina solicita carga anexa. La comisión aconseja autorizar al Mgter. Molina el dictado del seminario "Historia trabajo y sociedad industrial. De la división del trabajo a los robots y la inteligencia artificial" en la Escuela de Historia, FFyH como carga anexa de su cargo de profesor adjunto dedicación semi exclusiva por concurso durante el segundo semestre del 18. Si hay acuerdo lo damos por aprobado. Es Magister, corregimos. Es que el expediente está caratulado como doctor por eso está puesto así, lo corregimos para la resolución. Aprobado. Número 3, expediente 33296/18 el Comité académico del Doctorado en Estudios de Género, solicita designa a la Doctora Adriana Boria como Directora y a la Doctora Patricia Morey como Directora Alterna... se aconseja designar a la Doctora Adriana Boria como Directora de la carrera de Doctorado en Estudios de Género y la Doctora Patricia Morey como Directora Alterna teniendo en cuenta lo aconsejado por el comité académico de dicha carrera. Acá lo que no estaba precisado, que en todo caso sí para agregar una resolución es el período porque no estaba el reglamento adjuntado... el período de designación para hacerlo por el plazo reglamentario. Cinco años dice el reglamento general del CEA, entonces eso lo consignamos en la resolución. Aprobado. Número 4, expediente 16046/2018, Eduardo Domenech solicita la renovación interina que cumple funciones en el Área de Estudios de Población del CEA, la comisión aconseja designar interinamente a Domenech legajo 39959 en el cargo de profesor asistente dedicación exclusiva en el Área de Estudios de Población del CEA desde el 01/04/18 hasta el 31/3/19. Dos, conceder licencia sin goce de haberes al doctor Domenech, legajo 39959 en el cargo de profesor asistente dedicación simple y exclusiva en el Área de Estudios de Población del CEA desde el 01/04/18 hasta el 31/3/19 conforme a lo establecido en la resolución 1222/14 artículo 49, apartado 2, cargo de mayor jerarquía ¿se acuerda? Aprobado. Cinco, expediente 25020/18, CEA solicita otorgar licencia sin goce de haberes y retribuir funciones de coordinador ejecutivo editorial CEA FCS. La comisión de asuntos académicos aconseja conceder licencia sin goce de haberes a la Mgter. Tamara Liponetzky en el cargo de profesor asistente por concurso dedicación semiexclusiva desde el 1/4/18 hasta el 31/3/19 por continuar percibiendo beca de doctorado otorgada por SECYT. Punto 2, retribuir las funciones de coordinador ejecutiva de la editorial del CEA a la licenciada María Eugenia Biain legajo 50167 en un cargo de profesor asistente dedicación semiexclusiva desde el 01/4/18 hasta el 31/3/19 o antes si la Mgter. Liponetzky se reintegrarse a sus funciones. ¿Acuerdo?. Aprobado. Expediente número 35132/2018 Doctor Domenech eleva propuesta de Seminario de Introducción al pensamiento crítico sobre las migraciones y las fronteras. La comisión aconseja aprobar el seminario Introducción al pensamiento crítico sobre las migraciones y las fronteras propuesto por el Doctor Domenech en los términos conferidos para seminarios optativos y cursos libres resolución HCC de esta facultad 69/18. si hay acuerdo... aprobado. Expediente número 7, 30779/18, FCS llamado a selección interna profesor titular carga anexa, carrera de Sociología y Ciencia Política asignatura Teoría y Política III Contemporánea. La comisión aconseja aprobar el orden de mérito elevado por la comisión evaluadora, primero Ciuffolini, segundo Nazareno. Segundo, designar a la profesora María Alejandra Ciuffolini como profesora adjunta a cargo de la asignatura Teoría y Política III Contemporánea como carga anexa a su cargo de profesora adjunta dedicación exclusiva a la Facultad de Derecho. Tres, designar al profesor Marcelo Nazareno como profesor titular a cargo de la asignatura Teoría y Política III Contemporánea B como carga anexa a su cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva de la FCS. Cuatro establecer que de producirse el llamado a concurso en esta asignatura, el mismo deberá realizarse con el programa del docente primero en el orden de mérito. ¿De acuerdo?


ALEJANDRO EUDONIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: 30780/2018. La Facultad de Ciencias Sociales, llamado a selección interna profesor titular carga anexa carrera de Sociología y Ciencia Política de la asignatura Metodología de la investigación I Cuantitativa, la comisión de Asuntos académicos aconseja aprobar orden de mérito elevado por la comisión evaluadora. Dos, designar al profesor Eduardo Bologna como profesor titular de la asignatura Metodología de la Investigación social I... como carga anexa a su cargo de profesor titular dedicación semiexclusiva de la FCS ¿se acuerda?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 30778/18 FCS llamado a selección interna profesor titular carga anexa a la carrera de Sociología y Ciencia Política, Teoría Sociológica III Contemporánea. La comisión aconseja aprobar orden de mérito aprobado por la comisión evaluadora, primero Soledad Segura, segundo Mauricio Berger. Dos, designar a la profesora María Soledad Segura como profesora adjunta a cargo de la asignatura Teoría Sociológica III Contemporánea A como carga anexa a su cargo de profesora adjunta dedicación simple de la FCS. Tres, designar al profesor Mauricio Berger como profesor adjunto a cargo de la asignatura Teoría Sociológica III Contemporánea B como carga anexa a su cargo de profesor adjunto dedicación simple de la FCS. Cuatro establecer que de producirse el llamado a concurso de esta asignatura el mismo deberá realizarse con el programa del docente primero en el orden de mérito. ¿Acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: 10. Expediente 10503/17, la FCS eleva llamado cargo profesor adjunto dedicación simple, Teoría Política. La comisión de asuntos académicos aconseja aprobar el orden de mérito elevado por el tribunal interviniente. Primero Segura, segundo Moreira tercero Irustra. Segundo designar por concurso a la Doctora María Soledad Segura en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la asignatura Teoría y Política Democracia y Estado Argentino de la licenciatura en Trabajo Social ¿De acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 50539, la FCS llama a concurso dos cargos de profesor adjunto dedicación simple en el seminario Diseño de estrategias de intervención en Trabajo Social y seminario de Sistematización y Redacción de Tesinas. La comisión de asuntos académica aconseja aprobar el orden de mérito aprobado por el tribunal interviniente, primero Becerra, segundo Meirovich. Dos designar por concurso la Magister Natalia Soledad Becerra en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la asignatura Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención en Trabajo Social de la Lic. en Trabajo Social en articulación con el Seminario de Sistematización y Redacción de Tesinas. Tres, designar por concurso la Magister Valeria Meirovich en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la asignatura Seminario de Sistematización y Redacción de Tesinas de la Lic. en Trabajo Social en articulación con el Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención en Trabajo Social ¿acuerdo?

Sí



Secretario de Coordinación Alejandro González: expediente 56183/2015, Escuela de Trabajo Social, llamado a concurso cargo... el expediente está caratulado porque es del año 2015. llamado a concurso de un cargo de profesor titular dedicación exclusiva en la asignatura Políticas sociales del Estado. La comisión de asuntos académicos aconseja. Uno, solicitar al HCS de la UNC la designación por concurso de la Doctora Nora Viviana Britos en un cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva en la asignatura Políticas Sociales del Estado de la licenciatura en Trabajo Social. ¿Aprobado?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 32541/15, Escuela de Trabajo Social llamado a concurso a un cargo de profesor titular semiexclusivo en la asignatura Teoría Política. La comisión de asuntos académicos aconseja solicitar la HCS de la UNC la designación por concurso del Doctor Marcelo Nazareno en un cargo de profesor titular dedicación semiexclusiva, en la asignatura Teoría Política Democracia y Estado argentino de la Lic. en Trabajo Social. ¿aprobado?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 3709/2018. Carolina Castro, Paola Barrera Calderón, sobre gratuidad de estudios de posgrado para no docentes de la FCS. La comisión de vigilancia y reglamento aconseja aprobar el proyecto presentado, fojas 4/5 de gratuidad de las carreras de posgrado, maestría y especializaciones de la FCS para el personal no docente, planta permanente, y contratados en relación de dependencia mientras dure su vinculación con la facultad así mismo se sugiere incorporar la propuesta del expediente 34751/18 e incluir además los cursos de posgrado curriculares y extracurriculares de posgrado a efectos de evaluar esta segunda acepción, vuelva a la Secretaría de Posgrado para que se expida al respecto. ¿De acuerdo?

Consejera Graciela Fredianelli: se aprueba que vuelva a la Secretaría de Posgrado

Secretario de Coordinación Alejandro González: se aprueba la primera parte con esta otra, se le pone el visto bueno y previo a la aprobación definitiva, tendría que, la Secretaría de posgrado

Decana María Inés Peralta: la propuesta del expediente 3471/18 esa parte sí vuelve a posgrado pero la anterior si se aprueba.

Secretario de Coordinación Alejandro González: expediente 37808/2018

Consejera Liliana Kremer: Perdón, esas cosas las deciden las secretarías o las comisiones.

Secretario de Coordinación Alejandro González: no, vuelve acá después. La comisión de vigilancia lo resuelve, pero se le pide a la secretaría que se expida al respecto.

Liliana Kremer: todavía no se expidió

Decana María Inés Peralta: de esa segunda parte todavía no.

ALEJANDRO EUSEBIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Secretario de Coordinación Alejandro González: 37808/18. coordinación académica del CRES, pedido de modificación de la resolución del Consejo Consultivo 236/17. La comisión de vigilancia reglamenta aconseja hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar el artículo tercero de la resolución del Consejo consultivo 236/17 incorporando donde dice que conformen un mismo núcleo teórico debe decir "que conformen un mismo núcleo teórico o área disciplinar". ¿De acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 35864/2018. Susana Andrada, Eliana López... la propuesta de formación extensionista. La comisión de extensión aconseja aprobar la propuesta de formación extensionista Seminario La juventud en sectores populares en el contexto actual vínculos con la participación, la educación y el trabajo, a cargo de la licenciada Eliana López y la licenciada Susana Andrada. De acuerdo, aprobado.

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: 2017485/18 la Secretaría de Extensión solicita incorporación como seminario de extensión La intervención del trabajo social en el campo de la salud pública. La comisión de extensión aconseja, incorporar como seminario de extensión al seminario La intervención del trabajo social en el campo de la salud pública, el cual fue aprobado como seminario optativo a través de resolución 69/18 a cargo de las licenciadas Claudia Bilavcik y Rossana Crosetto como docentes responsables y Eloisa Migueltoarena como colaboradora. Si hay acuerdo

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y Brusco Valeria, evaluación de desempeño docente, la comisión de vigilancia aconseja rectificar la resolución 67/18, donde dice Consejo Consultivo debe decir Honorable Consejo Directivo. Si hay acuerdo...

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿Pasamos a los temas sobre tabla?

Decana María Inés Peralta: vamos directamente a los temas sobre tabla

Secretario de Coordinación Alejandro González: Primero el de graduados, no sé si lo quieren presentar.

Decana María Inés Peralta: Había como seis temas sobre tabla. Pero no son... salvo, hay uno que es una. Bueno, todos tienen expediente menos uno que es el que pidió Graciela que pidió tratar en repudio de los dichos de Cornet en ocasión hablando el tema del aborto, hizo una reivindicación de la cuestión de la dictadura, bueno. Los demás son todos sobre tabla, que son cuestiones puntuales para que no se demoren expedientes.

Consejera Daniela Ponce de León: Bueno, nosotras el espacio de claustro estamos organizando un encuentro, el primer encuentro de graduados y graduadas de la carrera de Trabajo Social. Un poco



surge de la inquietud y la necesidad de encontrarnos, reconocernos y construir una agenda a partir de, bueno, la coyuntura actual que estamos viviendo los profesionales en las distintas áreas de trabajo. Este espacio, es un espacio de construcción de una agenda donde va a haber un panel, donde un psicólogo va a tirar un par de ejes para que después trabajemos en grupo y un trabajo en comisiones y al final el cierre de la construcción de esta agenda. Le pedimos al Consejo y a la Facultad, el aval para la actividad, la posibilidad que se garantice un espacio físico, un refrigerio, café y unas galletas y la posibilidad de que sea difundido en los canales institucionales y la posibilidad de certificación. Porque como algunos profesionales están trabajando por ahí es más...

Consejero Miguel Diez Otegui: quería aclarar que esta situación surge al momento que se hizo la votación, surge la demanda de ese espacio de encontrarnos para tener una agenda o tener algo, digamos, hay varios temas en discusión y también los trabajadores, los colegas con intenciones de participar en esta instancia de construcción de la facultad, de los egresados.

Consejera Daniela Ponce de León: Teniendo en cuenta que nosotros somos espacio académico, no somos del Colegio de profesionales, ningún gremio, no queremos hacer catarsis sino cómo construimos una agenda colectiva en función de qué puede aportar la facultad a los espacios, áreas de trabajo y qué los profesionales pueden aportar también a la facultad en relación a las prácticas preprofesionales. Ahí un poco vamos a encauzar el debate para no generar expectativas de algo que no podemos garantizar como facultad, teniendo en cuenta las responsabilidades que cada institución tiene.

Consejero Miguel Diez Otegui: en principio la primer idea fue poder juntarnos y lograr una agenda que sea común para nosotros y tenga inclusión.

Consejera Daniela Ponce de León: sería el jueves 30 de 15 a 20 horas. En realidad más o menos 3 horas está pensado también...

Consejera Valeria Nicora: ¿Qué generaciones están demandando esto más?

Consejera Daniela Ponce de León: en realidad hay mezclado. Los servicios por los que hemos recorrido son servicios que están más precarizados si se quiere, y una generación que está a punto de jubilarse. Como bueno, qué podemos aportar, uno se aleja de la facultad y quieren insertarse.

Decana María Inés Peralta: la organización de esto está en articulación con la oficina de graduados

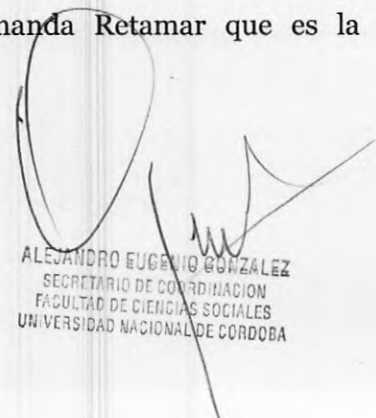
Consejera Daniela Ponce de León: sí. La propuesta en realidad es hacer algo más conjuntamente en función de lo que después puede ofrecer la oficina...

Decana María Inés Peralta: hay un área de gestión que es la oficina de graduados y que es pertinente que se articule

Consejera Daniela Ponce de León: sí, la nota va dirigida a Fernanda Retamar que es la responsable...

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿hay acuerdo?

Sí



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Consejera Daniela Ponce de León: es una sola jornada. Después a partir de esa agenda vamos a ver cómo generamos un espacio de diálogo, una mesa o no

Secretario de Coordinación Alejandro González: este expediente... querés explicarlo. 40928/2018, Calderón María José, Culasso María Cecilia, Villa Paula, Analía Martínez, Novo Graciela, solicitan autorización y aval institucional al taller Plan de Acciones para prevenir y sancionar la violencia de género en el ámbito de la UNC en la FCS.

Consejera Analía Martínez: nosotros hemos presentado hace muchísimo tiempo un pedido de pronunciamiento sobre, contra la violencia laboral. En el marco de eso, empezamos a transitar un camino de ver qué talleres podíamos hacer y el primero que surgió fue el de hacer este de género con el programa de género de la universidad. Nos hemos juntado con las chicas que trabajan ahí, y nos solicitaron que tengamos el aval institucional además para que todos los compañeros puedan participar. Y lo ampliaron. Está dirigido a los trabajadores de la facultad, docentes y no docentes. Y nos recomendaron que fuera de carácter obligatorio. Estamos iniciando un camino de varios talleres que tienen que ver con pensarnos dentro de la facultad, nuestro trabajo y otras temáticas más.

Secretario de Coordinación Alejandro González: lo único que me parece cierta dificultad ponerlo de carácter obligatorio porque están en el lugar de trabajo, no habría inconvenientes, siempre y cuando sea en horario de...

Consejera Analía Martínez: está abierto a los no docentes. En realidad la recomendación que sea obligatorio viene del programa de género. Nosotros pusimos que era recomendación porque nos parecía que ponerlo de carácter obligatorio es complicado... ya con el aval institucional... con espíritu abierto. Teníamos que poner que era una recomendación. Así nos pidieron.

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿hay acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: El otro expediente que sigue es el 40941/18 que está caratulado así pero tiene que ver con la renuncia del profesor Ernesto Gagliano al cargo de consejero por el claustro docente. De acuerdo a la reglamentación vigente... correspondería a Gabriela Rotondi... porque es la tercer candidata a profesora titular por el claustro docente pero Gabriela Rotondi eleva una nota "me dirijo o a usted con el fin de informar que por motivos personales me es imposible asumir el cargo de consejera solicito se me excuse y quedo a disposición"... con lo cual correspondería el suplente. El profesor Edgardo Vaca no tiene inconveniente entonces ponemos "Visto la renuncia del profesor Gagliano, el cargo de profesor titular y consejero por el claustro docente por haberse acogido a los beneficios de la jubilación corresponde designar como segundo consejero titular por el estamento profesores titulares, a la licenciada Marisa Perticarari que era la suplente de Ernesto Gagliano. Conforme al título dos, 1.8, artículos 36, 37 y 38, de la resolución 75/18, corresponde designar al licenciado Edgardo Vaca como segundo consejero suplente por el cargo docente, estamento profesores titulares atento el acta número 12/18 de la junta electoral que es la que oficializa las listas de candidatos y lo manifestado por la profesora Gabriela Rotondi en expediente 40941/18. Si hay acuerdo...



Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Marisa Perticarari asume como segunda consejera titular por el claustro de los profesores titulares y Edgardo Vaca como suplente de Marisa Perticarari.

Decana María Inés Peralta: Ella asume como titular y como suplente Vaca

Consejero José Mántaras: entonces a Rotondi la llamaron... le tocaba y no puede.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 5132/17 que es una solicitud de rectificación donde dice "HCC" debe decir "HCD". ¿Si hay acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: el expediente 29640/18 sobre el CEA solicita autorización para la constitución del Consejo Académico del CEA. Habíamos compartido el reglamento para la constitución de ese consejo. No sé si hay alguna consideración en particular

Consejera Alicia Servetto: a mí me gustaría hacer algunas apreciaciones sobre el reglamento. No sé si han tenido tiempo de verlo. De este cuerpo salió una comisión que trabajó la propuesta de armar una comisión para trabajar el reglamento electoral. En esa comisión trabajaron varios docentes del CEA. La directora elevó esta propuesta. Sobre esta propuesta, me gustaría a mí hacer algunas modificaciones, además de algunas correcciones de tipeado que no vienen al caso ahora, como algunas correcciones de ajustar mayúsculas con minúsculas, las obsesiones de la maestra ciruela (risas). En principio evitaría ponerle reglamento electoral, y mi sugerencia sería Normas procedimentales o Procedimiento para la constitución del reglamento académico. En virtud de que no es un reglamento electoral estrictamente porque el Consejo académico del CEA se compone por coordinadores de área, un representante estudiantil, un representante no docente y son elegidos por asambleas. Entonces hay una mixtura entre asamblea y votación que a efecto de no generar confusión en lugar de llamarlo reglamento electoral pondría como denominación Procedimientos para la constitución del Consejo Académico. Y después en tres artículos convendría especificar la inclusión de los representantes estudiantiles y no docentes. A veces queda muy circunscriptos a los coordinadores de áreas. Sugeriría una modificación del artículo 12, 14 y del artículo 20. Que es la cláusula transitoria. Del artículo 12 la propuesta sería "las elecciones de coordinadores de área, representante estudiantil, no docente se llevarían a cabo a través de una asamblea mediante consulta directa y secreta". Agregaría esa frase a través de una asamblea mediante consulta directa y secreta. En el artículo 14, agregaría, dice en su versión original "en relación al artículo 24 de la resolución decana normalizadora 823/17 en el caso de que por alguna razón" y solamente mencionaba al coordinador saliente. Agregaría "de que por alguna razón, el coordinador del área, el representante estudiantil y el representante no docente no puedan estar presentes la asamblea será presidida por un docente del área, estudiante o no docente según corresponda. Lo mismo el artículo 20 que estaba circunscripto nomás a los coordinadores agregarle representante estudiantil y representante no docente. Entonces el artículo 20 quedaría "la primer asamblea para elegir coordinador de área, representante estudiantil o representante no docente será presidido por director del CEA". Esas serían las 3 modificaciones que yo le haría a la versión original de esta propuesta elevada por el CEA.

ALEJANDRO EDGARDO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Secretario de Coordinación Alejandro González: si hay acuerdo

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: aprobado. El otro expediente es el 40909. Apoderados de la lista Somos Sociales elevan la rendición de ingresos, gasto de campaña electoral 2018, elección de decana y vicedecana. Está una nota con los distintos comprobantes y atento al artículo 47 de la resolución electoral 75/18 se toma conocimiento de las siguientes actuaciones y se giran las presentes al Consejo a fin de tomar conocimiento. Esto es simplemente para que se conozca no requiere aprobación ni rechazo pero queda a disposición de todos, la próxima comisión, si lo quieren ver, hojear, es simplemente que se deja constancia que el Consejo toma conocimiento de esto. El 34976/18 es otra rectificación sobre la propuesta de llamado a selección docente de tres cargos del IIFAP, donde dice Magister María Eugenia Chacarelli debe decir Especialista María Eugenia Chacarelli. ¿Aprobado?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y acá hay un pedido de un aval a un seminario que eleva Carlos Martínez Fernando Blanco dice por intermedio de la presente solicitamos aval institucional para el Primer seminario internacional de gobierno, políticas públicas y ordenamiento territorial a desarrollarse e las instalaciones del CIECs CONICET de la UNC los días 23 y 24 de agosto, se adjunta programa de actividades.

Decana María Inés Peralta: es un seminario internacional

Secretario de Coordinación Alejandro González: sí, Primer seminario internacional de gobierno, políticas públicas y ordenamiento territorial, solicitan aval.

Decana María Inés: y esto no sabemos si es abierto... se adjunta programa de actividades...

Consejera Alicia Servetto: este expediente tiene una demora de un año... ya sé. El año pasado vinieron a hablar conmigo cuando era Secretaria Académica y estaban organizando entonces yo les indiqué que presentaran un expediente para que el Consejo avalara la actividad, por eso digo que tiene una demora de un año. Es esa misma actividad.

Consejera Valeria Nicora: no sé si es el mismo. No sé si es esa u otra porque a principio de año ellos hicieron otra actividad que tenía que ver con el tema de trabajo que venía un francés...

Consejera Alicia Servetto: Que no es un francés es un cordobés que vive en Francia. Vinieron a hablar conmigo para hacer una actividad en octubre. Después no iniciaron ningún expediente y me daría la impresión que lo están esperando ahora. Es la articulación de un programa radicado en el CIECs con este profesor que vive en Francia y están haciendo actividades conjuntas.

Decana María Inés Peralta: Me parece que no hay dudas que uno le da el aval, lo que se podría averiguar es si alguna de las actividades puede ser abiertas y se puede difundir porque eso a veces no lo dice hay veces que son actividades cerradas, pero en una de esas, ya que viene gente interesante...

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Secretario de Coordinación Alejandro González: me parece que la conferencia está más o menos planteada como abierta y el workshop cerrado que es el viernes 24 ¿aprobamos el aval?

Decana María Inés Peralta: me parece importante que cuando uno da el aval, que haya una preocupación, y que la actividad pueda ser aprovechada por la mayor cantidad de gente posible

Secretario de Coordinación Alejandro González: el problema es que no tenemos Consejo antes de...

Decana María Inés Peralta: yo digo de otorgar el aval y solicitar se difundan las instancias en las cuales se pueden incorporar otros miembros de la facultad.

Consejera Liliana Kremer: y que pasen la información acá

Consejera Valeria Nicora: yo le puedo preguntar. En realidad salí de acá y me lo encontré...

María Inés: ¿querés que ponga en el expediente esto que acabamos de decir?

Secretario de Coordinación Alejandro González: quedaría aprobar el punto 1 que era la resolución 574 que modifica e incorpora los anexos 2 y 3 que es la que pasamos... ¿Acuerdo?

Aprobado

Alejandro González: Y quedaría el tema sobre tabla que planteó Graciela.

Consejera Liliana Kremer: yo también tengo un pequeño temita sobre tabla.

Consejera Graciela Fredianelli: En realidad en el marco de todos los debates y discusiones acerca de la aprobación de IVE, a partir de unas expresiones poco felices del doctor Cornet en la delegación de Carlos Paz del colegio de abogados donde ya ha sido reconocido por la opinión pública por los organismos de derechos humanos... expresando su repudio, informalmente conversando con docentes y consejeros a la vez, tomamos la iniciativa, aclaro porque no es solo iniciativa mía, sino consensuada, para repudiar estos dichos y solicitar al Superior el repudio. Esto es un proyecto, un borrador, porque hoy seguimos viendo y agregando algunas cosas. Pero bueno, lo voy a compartir con ustedes y ponerlo a consideración: "visto las expresiones realizadas por el doctor Manuel Cornet en el marco de una conferencia realizada en la delegación Carlos Paz del Colegio de Abogados en la cual entre otras afirmaciones expresó que nuestros genocidas no asesinaron a mujeres embarazadas ya que tuvieron respeto por el niño por nacer presentando esto como fundamento en su postura contraria a la aprobación de la ley de IVE y considerando que las mismas tuvieron repercusiones en los distintos medios de comunicación que han expresado su repudio, los organismos de derechos humanos de Córdoba, la comisión provincial de la memoria y los sitios de memoria de Córdoba así como la Legislatura de la provincia de Córdoba el doctor Manuel Cornet es docente y es vicedecano de la Facultad de Derecho de esta universidad que esta Facultad de Ciencias Sociales expresa su rechazo y repudio a las expresiones del doctor Cornet en tanto expresa un pensamiento que avala políticas genocidas y autoritarias contrarias a todo marco de derecho de una sociedad democrática. Que reconocemos el necesario debate de las distintas posturas en el cual consideramos que la imposición del eje binario provida y aborto no aporta a la discusión del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados de la nación en tanto lo que está en consideración es el establecimiento de políticas de salud en defensa de los derechos humanos de las



mujeres y personas gestantes. Que como bien han expresado en su repudio los organismos y la legislatura los genocidas no respetaron ninguno de los derechos humanos de las personas detenidas en clandestinidad durante la dictadura se desarrolló la tortura y desaparición de mujeres, de embarazadas y apropiación indebida de bebés, violando entre otros derechos su derecho a la identidad. Que adherimos y sostenemos la política impulsada y llevada a cabo por los organismos de derechos humanos de memoria, verdad y justicia. Por eso el HCD de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: artículo 1 repudiar y solicitar al HCS el repudio de estas expresiones y por la gravedad de la misma, se arbitren los mecanismos necesarios para el análisis y procedimiento de las medidas que correspondan instituidas en el estatuto universitario de la UNC. Artículo 2 solicitar al HCS se expida sobre el tema de fondo y haga pública su resolución al respecto". Bueno queda a consideración, aportes, sugerencias, cambios, transformaciones.

Consejera Liliana Kremer: para mí se mezclan dos temas, debería ser vinculado a las expresiones de este hombre y con el artículo 1 y el otro es otra temática... puede ser la oportunidad de pedir que haya un debate más público, más orgánico dentro de la universidad.

Consejera Marisa Perticarari: ¿cuáles son los dos temas?

Consejera Liliana Kremer: uno son las expresiones de Cornet y el otro que se discutan las cuestiones de fondo de la universidad

Consejera Graciela Fredianelli: no, una vez que traten el tema de fondo acorde con lo que corresponde al estatuto público el Superior haga pública su decisión al respecto...

Consejera Liliana Kremer: ahhh

Consejero José Mántaras: por si faltaba caracterizar algún sector Cornet lo trajo... hay un sector que estuvo escondido... si faltaba

Decana María Inés Peralta:

Consejera Daniela Ponce de León: La facultad de derecho que se hizo acá, que organizó un espacio de Cambiemos donde estuvo Martínez que era Secretario de Benjamín Menéndez, que violentó a las compañeras. No hubo esas expresiones pero sí hubo mucha violencia en la que participaron

Decana María Inés Peralta: fue vicedecano entre el 2001 y el 2007.

Consejera Graciela Fredianelli: él está en la Católica como docente y decano de derecho y a la vez sigue siendo docente acá en Derecho. A nosotros nos interesa en tanto expresión del espacio de esta universidad.

Consejera Liliana Kremer: pondrían poner las dos instancias...

Consejera Graciela Fredianelli: ¿con la universidad privada? Me parece que correspondería a la Católica.

Decana María Inés Peralta: acá vamos a hablar con otras decanas y todos van... por lo menos de Arte, filosofía, FAMAFA, van a hacer pronunciamiento y lo vamos a llevar mañana al Superior. Yo no



tengo en claro cuáles son las instancias institucionales que se pueden aplicar ante declaraciones de este tipo. Mañana veremos la reglamentación.

Consejera Graciela Fredianelli: El estatuto establece que todo docente que hiciera declaraciones que atentan, porque en realidad es muy general, en contra de la ética, la moral, los valores humanos, etcétera tiene distintos grados de sanción porque eso lo tiene que decidir el Superior en su tratamiento

Conejera Liliana Kremer: un docente de la escuela secundaria del Manuel Belgrano...

Consejero José Mántaras: lo dejaron sin trabajar un tiempo y ahora me parece que está trabajando

Consejera Graciela Fredianelli: yo le agrego esto que estuvimos viendo...

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿Hay acuerdo?

Sí

Consejera Graciela Fredianelli: por ahí todos lo damos por sentado. Cornet proviene del sector más conservador de Córdoba. En el período que señaló María Inés él presidía las comisiones. Contar un chiste, mirar a los estudiantes de Franja, y decirles "esto es para los cristianos no es para ustedes". Su pensamiento era muy conservador, su intolerancia. Me parece importante este repudio que celebro que otras facultades también.

Consejera Alicia Soldevilla: Sí

Consejera Graciela Fredianelli: Vamos a agregar sino avalamos en función de ello. Sumamos.

Consejera Liliana Kremer: yo sobre tablas era para pedir el aval de la facultad, de la decana. Hay un organismo que se llama Asociación Francófona Universitaria que desde el año pasado se incorporó a Argentina y hay tres universidades que ya son miembros de la Asociación. El requisito es que haya algún vínculo con países francófonos. Yo hablé con la PRI que están muy interesados, que habría que incorporar a la doctora Elgue de Martín porque ella, dentro del PRI hay un organismo que es el Centro Franco Argentino. Como soy parte de esta facultad, proponía que lo presentemos desde esta facultad. Y esto es una oportunidad para todos porque por ejemplo si llega a salir, ellos dan muchas becas de movilidad para grado, posgrado, estancia corta, larga, no hace falta hablar francés, creo que es un recurso a aprovechar, que vengan gente, seguir el contacto con Madagascar, no es una cuestión personal, está abierto a todo... creo que es una oportunidad. No es muy cara la cotización anual que la pagaría el PRI. Tiene una membresía, miembro titular, observador y no sé qué otra... no es mucho, bueno ahora con el cambio del dólar no sé... creo que son 20 mil...

Decana María Inés Peralta: Me parece que lo que habría que hacer es el contacto con la María Teresa Piñero. Nosotros presentamos un proyecto de creación de la Prosecretaría. Ella va al Consejo de la PRI. Estaría bueno que ese material que tenés, presentalo, traelo por mesa de entrada o a nosotros y se lo damos. Para que analicemos esta posibilidad y avancemos institucionalmente con esta iniciativa.

Consejera Liliana Kremer: son miembros de organismos universitarios. Ellos se reúnen en septiembre y tiene que decir...



Decana María Inés Peralta: la membresía es de la UNC no la facultad. Con más razón presentá esto para que la María Teresa... traenos la información

Consejera Liliana Kremer: en francés...

Decana María Inés: con respecto a informe de decanato les quería comentar en qué estado está, que sea un paro activo de lograr encuentros entre docentes y estudiantes para después generar debates que permitan que eso que se logró con el abrazo. Los que somos más viejos ya hemos pasado épocas de clases in un cuatrimestre entero, y bueno se generan situaciones muy complicadas por el vaciamiento de la universidad, y los temores, y la pérdida del año lectivo, etcétera, pero en realidad la reunión que tuvimos la semana pasada donde vino también gente del gremio la articulación que ha habido entre el gremio, CS y el Rectorado ha permitido que se genere una movida con mucho apoyo institucional, no es que solamente son los docentes los que están planteando el problema sino la comunidad universitaria en general. En esa línea se está trabajando esta semana. Más allá de eso, comentarles simplemente que con el nuevo equipo de gestión empezamos a reunirnos hace más o menos un mes como para irnos organizando. Las distintas secretarías. Lo que hemos hecho a partir del primero de agosto, hicimos una primera reunión, convocando a los no docentes tanto en la sede de acá como del IIFAP y el CEA, un poco entendiendo que la vía institucional cotidiana de los que tenemos responsabilidades de gestión somos los que nos encontramos permanentemente en la cuestión del trabajo, entonces era una primer reunión que nos parecía importante tener, siempre comunicando cuestiones generales y precisando que vamos definiendo unos lineamientos estratégicos que se plasmaron en la plataforma de manera participativa y se plasmaron en el triunfo nuestro en la gestión. Lo que estamos haciendo es delinear más concreto por lo menos para este primer año de gestión. Lo primero fue comunicar a todo el claustro docente. Después tuvimos una reunión y después una reunión con el Consejo del CEA, con las personas de gestión y coordinador de extensión para definir estos lineamientos. Estamos pensando en una reunión con todo el claustro docente para el miércoles 22, también una reunión corta donde les podamos comentar cómo nos estamos organizando y las principales líneas de trabajo. Y una vez que esperemos pronto vuelva la dinámica cotidiana al trabajo del aula, también pensábamos hacer una pasada por los cursos, estudiantes de las tres carreras, presentando los criterios generales de nuestro trabajo del primer año de gestión porque sinceramente nos proponemos continuar teniendo espacios de encuentro directo con todos los claustros, recuperamos muchísimos aportes y nos parece fundamental poder seguir encontrándonos. Es mucho más fácil estos espacios de encuentro con quienes cotidianamente circulan por la institución. Tal vez, en esta jornada que ustedes piensan hacer

Consejera Daniela Ponce de León: la idea es que vos hagas una pequeña apertura

Decana María Inés Peralta: a lo mejor ahí podemos aprovechar para presentar estos mismo lineamientos generales que estamos presentando con todos los claustros tratando de comunicarlo ahí. Porque hacer una convocatoria a los egresados lo podemos hacer pero aprovechando este espacio lo podemos hacer. Bueno en eso estamos porque nos propusimos en este primer mes de agosto tener un encuentro con todos los claustros y plantear lineamientos generales. Hay dos proyectos, temas. Uno que ya está en el Consejo de creación del Consejo Social fue muy importante, nos comprometimos con esto, convocamos a organizaciones sociales para plantearles que estábamos con este proyecto en carpeta, que no está acabado, es una buena oportunidad para que este nuevo consejo meta mano y aporte porque le queremos dar un énfasis participativo, no es idea



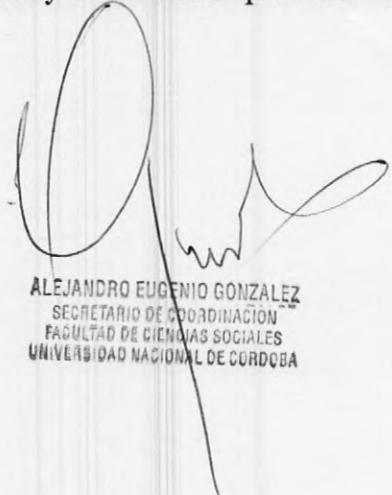
de que sea con representantes de algunos sectores que opinen y dialoguen con la facultad sino que sea un espacio deliberativo. Y bueno nos parece fundamental que esa dinámica se pueda plasmar en el reglamento y el proyecto. Lo miremos. No hay apuro de aprobarlo ni la semana que viene ni la otra para que podamos darle un formato interesante.

Consejera Liliana Kremer: dónde lo consultamos

Decana María Inés Peralta: podemos tomarnos dos comisiones más para asegurarnos que uno pueda plasmar lógica participativa en ese Consejo. La otra cosa que no está puesta como proyecto pero yo ya hablé con el Tato. Es en principio no habría problema en la próxima comisión, de acá a quince días, porque el siguiente es feriado presentar el presupuesto. En el pedido de normalización hubo una presentación del presupuesto a Consejo muy detallado que aclaró muchísimo y esa sería una condición para poder retomar algo que ya aprobamos en la normalización que fue presupuesto participativo que lo presentó el claustro estudiantil. Pero para poder trabajar sobre ese presupuesto participativo, tenemos que contar con el presupuesto entero, porque lo que se había aprobado era que el presupuesto participativo se iba a trabajar sobre un porcentaje de los incisos dos y tres que son los incisos de gastos que dispone la facultad. Entonces el área de la secretaría administrativa está preparando de y de acá a quince días estaríamos en condiciones de presentarlo. Eso en principio.

Secretario de Coordinación Alejandro González: No habiendo más temas...

María Inés Peralta: Estábamos pensando miércoles 22 a las 15. La idea es una reunión corta de una hora y media en donde cada Secretaría pueda presentar muy sintéticamente los lineamientos que considera la consigna ha sido que cada secretario piense qué cuestiones de su área son centrales para los docentes, aquellos puntos que son fundamentales, de modo de tener después 45 minutos para intercambiar. Esperemos que para la semana que viene haya avances con el tema de las negociaciones salariales. De todos modos es nuestra responsabilidad avanzar con cuestiones de gestión. Apenas resuelto esto todo tiene que volver a la normalidad y evitaremos que tener todo organizado para eso.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA